

Teoría Aplicada RR.II.



“El lenguaje y lo etosocial: el abordaje de las interacciones pos-internacionales”



Dr. Hugo Pérez-Idiart

Reseña Unidad I

Universidad Abierta Interamericana
CABA CL. 2014

LA RELEVANCIA DEL LENGUAJE

ABRIL 9

Presentación de la Materia y una pregunta clave: ¿Cómo pensar... vivencialmente... las RR.II. en este comienzo de siglo XXI?

I

Si la 'lucha por el poder es la lucha por la palabra'¹, entonces deberíamos delimitar algunos términos claves que favorecen la comprensión de los discursos, en especial, las enunciaciones vinculadas al uso del poder². Uno de los términos claves es la noción de *presuposición*, como ser, el enunciado: "Hay armas de destrucción masiva en Irak" implica otro enunciado inseparable del anterior: "Irak dispone de armamento no convencional", con lo cual este último enunciado no es una conjetura o una inferencia, sino que pertenece (es co-extensivo) a la *literalidad* del primer enunciado (M. Angenot, 1982). Es decir, es un presupuesto y lo que resulta clave comprender en nuestro Seminario es que la formulación de un presupuesto -desde lo estrictamente lingüístico- resulta ser independiente de la contrastabilidad empírica y del problema lógico de establecer la verdad o falsedad del mismo³. De modo que desde el uso del lenguaje, hay una instancia que se establece en el campo de la comunicación lingüística y no según una relación verdadera o falsa del enunciado con la realidad de la referencia.

En otras palabras, el presupuesto⁴ revela que: "(...) Al introducir una idea en forma de presupuesto, hago

como si mi interlocutor y yo mismo no pudiéramos hacer otra cosa que aceptarlo. (...) Lo presupuesto es lo que yo presento como común a los dos personajes del diálogo, como el objeto de una complicidad fundamental que liga a los participantes de la comunicación en sí"⁵.

Sin duda, un aspecto de la importancia de los presupuestos radica en el *uso del lenguaje*, puesto que siempre estaremos ante un grado de empirismo y, a la vez, la exposición de lo relativo u arbitrario del enunciado. Asociado a esto, al formularse enunciados y estos formar parte de *razonamientos*,

nos encontramos con el objetivo de compartir enunciaciones reguladoras del comportamiento que sean *universalmente aceptables*. Por tanto, resultaría necesario recordar que las *prácticas discursivas* de entornos culturales distintos, nos obliga a desmenuzar los presupuestos y hacer visible los *ocultamientos de sentido*, es decir, introducirnos en el campo de lo polisémico.

En esta instancia, para O. Ducrot⁶, la noción de presuposición puede darnos información sobre la presencia de la ideología en el discurso, en las creencias subyacentes al texto, conformando un sistema de ideas que posee un conjunto de máximas



Oswald Ducrot



Teun A. van Dijk

¹ Enunciado debatido en el Curso "Discurso, Poder, Racismo y Cognición Social", dictado por Teun A. van Dijk (Holanda) en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, marzo de 1989.

² Temas y vocabulario trabajado por Marc Angenot (Francia) en el Curso: "Teoría del discurso social", dictado en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) unos meses antes (nov.1988).

³ El 4 de febrero de 2003, Colin Powell, secretario de Estado de Estados Unidos, acudió a la ONU para presentar pruebas acerca de la existencia de armas de destrucción masiva en Irak, uno de los principales argumentos del gobierno para justificar la guerra contra el país árabe. El 24 de enero de 2004, Powell desde Tblisi, asistió a la toma de posesión del presidente georgiano Mijail Saakashvili, y en respuesta a las afirmaciones del jefe de los inspectores de armamento de Estados Unidos en Irak, David Kay, quien aseguró que las armas de destrucción masiva no existían, expresó: "La respuesta a esa pregunta es que todavía no sabemos (...) Los servicios secretos de Estados Unidos habían estado en lo cierto al apuntar la intención del régimen de Saddam Hussein de producir armas no convencionales".

⁴ Para ampliar esta noción en su corredor epistemológico sugerimos consultar la notable obra de Gregorio Klimovsky. (1997). *Las desventuras del conocimiento científico*. AZ Editores, Bs. As. En especial los Caps. 1, 2 y 3.

⁵ Afirmación de O. Ducrot tomado por Marc Angenot. (1989). *Un état du discours social*, Québec, Éditions du Préambule; pp. 13-39 (traducción al español por Lía Varela: Ficha de Cátedra, p. 2). En ocasión del Congreso Internacional de la Argumentación (10-12 de julio 2002), celebrado en Bs. As., la editorial EUDEBA publicó un trabajo coordinado por E. N. de Arnoux y M. M. García Negroni y que recomendamos: *Homenaje a Oswald Ducrot*, (2004).

⁶ *Ibid.*, p. 8.



Gregorio Klimovskiy

ideológicas cuyo origen y destino es aclarado por las circunstancias sociales⁷. Es decir, que en el estudio de los presupuestos se distingan máximas ideológicas, la aceptación de los enunciados elaborados - independiente de su realización superficial⁸, ser combatidos por adversarios -aunque luego se distancien-, el apuntar a la evidencia

-pero no requieren demostración- y en cuanto a la unidad del discurso son regidos por la validez del sistema que lo hace posible⁹.

En definitiva, el análisis de los presupuestos permite reconstruir el sistema ideológico insertado en las prácticas discursivas, por tanto nos ayuda en el des/ocultamiento de significados. Lo cual resulta ser indispensable para volver *inteligibles* determinados razonamientos y los elementos que los configuran¹⁰.

Vamos a continuar con otros términos que forman parte del vocabulario clave que se pueden reconocer en todo estudio de textos que abordan acontecimientos y/o procesos en las RR.II.

Un *texto* es un *acontecimiento comunicativo* que posee normas de textualidad, caso contrario el texto no satisface la condición comunicativa. Estas normas son *cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad*¹¹. Daremos a continuación algunos ejemplos para que puedan ayudarnos a introducirnos en la bibliografía a debatir en el Seminario.

La *cohesión* "establece las diferentes posibilidades en que pueden conectarse entre sí dentro de una secuencia los componentes de una superficie textual, es decir, de las palabras que realmente se escuchan o leen"¹². Sin duda, hay dependencia mutua entre los

componentes del enunciado -superficie textual- y son del tipo gramatical -convenciones-. Si cambiamos las convenciones es muy posible que den como resultado un cambio en el texto original. Para que estemos ante una comunicación eficaz resulta necesario que no se produzcan 'ambigüedades' en la superficie textual y que exista 'interacción' con las otras normas de textualidad.

La *coherencia* hace referencia a la configuración de los 'conceptos' y de las 'relaciones' que subyacen bajo la superficie textual. Un concepto es la estructuración de contenidos cognitivos que todo hablante puede utilizar y las relaciones son los 'vínculos' que se establecen entre los conceptos reunidos en un campo textual determinado¹³. Asociada a esta norma se encuentra la 'causalidad' que, a su vez, nos advierte sobre condiciones suficientes pero no necesarias - posibilidad- o condiciones suficientes y necesarias - entre otros tipos de causalidad-¹⁴. Otro término que acompaña a la coherencia es la 'temporalidad', que nos aporta una ordenación de los acontecimientos o situaciones que señalamos a nivel enunciativo. La ordenación temporal es una instancia muy delicada puesto que al observar acontecimientos o procesos, emergen la causalidad, la posibilidad y la direccionalidad que se pueden atribuir a los mismos. La causalidad y a la temporalidad, enriquecen el campo textual y permiten en la situación comunicativa efectuar inferencias que van más allá del texto original. En otras palabras como se expresa: "Un texto no tiene sentido por sí mismo, sino gracias a la 'interacción' que se establece entre el conocimiento presentado en el texto" y el 'conocimiento del mundo almacenado' en la memoria de los interlocutores"¹⁵.

La tercera norma de la textualidad es la *intencionalidad*, y hace mención a la actitud del 'productor' textual, como caso al transmitir información o delimitar objetivos a cumplir.

Como tanto la cohesión, la coherencia y la intencionalidad son consideradas nociones 'centradas en el texto', necesitamos otras nociones 'centradas en el usuario'.

La cuarta norma es la *aceptabilidad*, y hace referencia a la actitud del 'receptor'; y será éste quien determinará la relevancia de la cohesión, coherencia e



Marc Angenot

procedimental es cómo se produce realmente esa identificación" (las cursillas son del original)

¹³ Un concepto como el de "securitización" posee una 'coherencia' explícita en base a los 'presupuestos' sostenidos con otros conceptos vinculados por caso, en la escuela de Copenhague, la cual delimita un campo textual específico.

¹⁴ Los cursantes del Seminario deben tomar en cuenta la relación existente entre coherencia y causalidad, puesto que es relevante para la formulación de hipótesis científicas correlacionales y explicativas.

¹⁵ Robert-Alain De Beaugrande; Wolfgang Ulrich Dressler, *op. cit.*, p.40.

⁷ *Ibidem*

⁸ Como ser, ante el juicio a un personaje X se aduce que: "X es un mártir"; en superficie algunos afirman: "Le han dado una sentencia muy leve", en tanto que otros podrían expresar: "La sentencia revela los contactos parajudiciales del procesado". No se altera el presupuesto original.

⁹ El lenguaje en los discursos políticos se basan en reglas de formación y de validez -en algunos casos *'ad hoc'*- mediante los cuales se intentan aplicar presupuestos en base a visiones paradigmáticas dominantes.

¹⁰ Marc Angenot, *op. cit.*, p. 10.

¹¹ De Beaugrande, Robert-Alain; Wolfgang Ulrich Dressler. (2005). *Introducción a la lingüística del Texto*, Ed. Ariel, Barcelona, en especial Cap. 1: "Nociones básicas" (pp. 34-46).

¹² *Ibid.*, p. 35. Tomamos a los autores en su pie de página 2 en el cual expresan: "La 'superficie' textual no es, desde luego, un *material en bruto* compuesto por sonidos o marcas impresas. Su existencia presupone que las expresiones lingüísticas que la componen han sido presentadas por alguien en la interacción y el receptor ha logrado identificarlas. La cuestión que plantea el enfoque

intencionalidad del texto. Inmediatamente, de esto se desprende la posibilidad de efectuar inferencias y si el receptor pone en duda la aceptabilidad de lo que dice el hablante, puede asumir que hay ocultamiento o falta de cooperación en el proceso comunicativo. En Cajamarca –Perú- durante junio de este año, manifestantes campesinos manifestaron contra el proyecto aurífero Conga debido a la falta de un EIA (Estudio de Peritaje Ambiental). Hugh Elliot, director internacional de relaciones gubernamentales de Anglo American, una de las empresas involucradas manifestó: "Para entregar los beneficios que nuestra actividad puede generar a las comunidades donde operamos, requerimos un marco institucional estable y sólido para el largo plazo, en lo público como en lo privado". A su vez, el director de asuntos corporativos de la minera Barrick, Gonzalo Quijandría, afirmó que el gobierno de Ollanta Humala se preocupa por "la estabilidad jurídica de los proyectos pero quisiera un nuevo modelo de aceptación para que las personas tengan más confianza"¹⁶. Es decir, los receptores del discurso del gobierno peruano están ocasionando inferencias en los representantes de las mineras involucradas poniendo condiciones a la aceptabilidad de la propuesta.

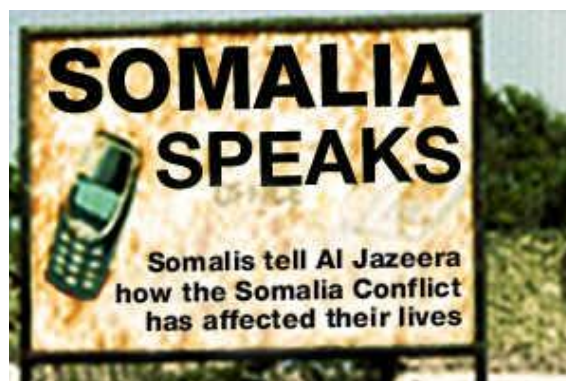
La quinta norma de textualidad es la *informatividad*, lo cual permite identificar y evaluar las secuencias de un texto y el grado de información que suministran; si se transmiten novedades o información conocida. El procesamiento de secuencias de texto con alto nivel de información es más complejo que aquellas que poseen bajo nivel y esto es distintivo para que el productor de la información no ponga en riesgo la comunicación. Tal vez se debería tomar en cuenta que la 'información puede ocultar información'.

La sexta norma es la *situacionalidad*, y hace referencia directa a cuando un texto es relevante en la 'situación' que aparece. Cuando hay un brote de cólera interfronteriza, inmediatamente se elaboran discursos cuyo sentido y uso da información a los receptores; en este caso el intercambio comunicativo debe ser el más apropiado y emplear el máximo de economía en el empleo de las palabras.

La séptima norma es la *intertextualidad*, y se refiere a los factores que hacen depender la utilización de un texto en base al conocimiento de otros textos. Un ejemplo es el uso del marco teórico en las tesis de grado o posgrado.

Las siete normas precedentes forman parte de los llamados 'principios constitutivos' de la comunicación textual. Estos principios se acoplan a los 'principios regulativos' que controlan la comunicación textual y, en general, hay consenso en diferenciar por lo menos tres: la *eficacia* –los participantes emplean un mínimo esfuerzo para lograr la comunicación-; la *efectividad* –el logro de la meta comunicativa- y la *adecuación* –relación entre el uso dado al texto en una situación determinada y el cumplimiento de las normas de textualidad-.

¹⁶ Jacqueline Fowks. (2012). "El conflicto minero en Cajamarca atenaza al Gobierno de Perú", *El País*, España, p. 9.



II

Retomamos lo previo y seguimos avanzando con algunos de los autores de la Unidad I. Habíamos mencionado que si la 'lucha por el poder es la lucha por la palabra' (T. A. van Dijk, 1989), entonces deberíamos delimitar algunos términos claves que favorecen la comprensión de los discursos, en especial, las enunciaciones vinculadas al uso del poder. Es decir, asumir la relevancia en el uso del lenguaje y la epistemología que lleva incorporada.

Uno de los términos claves es la noción de *presuposición*, como ser, el enunciado: "*Globalization has also helped the advance of democracy by extending the marketplace of ideas and the ideals of liberty*"¹⁷ asume otros enunciados inseparables del anterior, dándole denotación y connotación.

También podemos delimitar los presupuestos en los enunciados que hacen referencia a acontecimientos y procesos en las RR.II. utilizando la noción 'término' y su vinculación a los presupuestos. Los términos son combinaciones de palabras o expresiones que nos permiten elaborar enunciados científicos. Si usamos una teoría reconocida en las RR.II. entonces lo primero que se debe tener en cuenta es que un término 'presupuesto' posee un sentido y significado en cuanto a su uso previamente formulado. Como caso, el término 'actores' (*players*) es continuamente utilizado en el 3er. Debate.

Pero hay otra clase de términos, denominados 'específicos o técnicos', conocidos por alguna teoría previa pero que –convencionalmente- se le ha dado un nuevo significado¹⁸. La noción 'actores' en su uso al interior del paradigma de la complejidad posee una nueva acepción, distinta a la original (actores emergentes).

Se reconocen por lo menos dos tipos principales de términos presupuestos: *lógicos o designativos*; estos últimos son a la vez divididos en 'ordinarios' y 'científicos'.

Los términos 'presupuestos lógicos' son los que se usan sintácticamente para construir los enunciados o

¹⁷ *The National Security Strategy of the United States of America*, march, 2006, p. 47.

¹⁸ Rogamos consultar el Cap. 3 del texto ya citado de Gregorio Klimovsky (1997) del cual tomamos estos comentarios y que es una impresionante y notable obra para disfrutar.

frases. Esto es importante, puesto que hay palabras que nos permiten hacer enunciaciones universales o existenciales. Como ser 'TODOS los *jihadistas* son terroristas' o 'ALGUNOS *jihadistas* son terroristas', ofreciéndonos un panorama interpretativo muy diferente.

Pero hay diversas palabras lógicas, algunas se conocen como 'conectivos': uso de 'y', 'o', 'si...entonces' o la doble implicación 'si y sólo si'. La clave es que estos términos son utilizados en todas las disciplinas científicas.

Por otra parte, los términos 'presupuestos designativos', son aquellos que no se usan para formar enunciados como los anteriores sino que poseen una 'función referencial'. Ya veremos cuando analicemos la noción 'seguridad' desde la propuesta de la Escuela de Copenhague y diferenciamos su alcance designativo o referencial según utilicemos el marco teórico del realismo, la teoría crítica o el constructivismo, entre otras. El cuidado que hay que tener es que no todo término referencial posee 'designación y denotación'. Como caso, 'OTAN' posee tanto designación como denotación, pero al afirmar que la UE posee una 'PESC'¹⁹, estamos señalando que posee referencia o designación pero no denotación, puesto que la misma no está vigente o es 'real': no existe un ejército común europeo como caso. En otras palabras, podemos distinguir en los términos designativos aquellos que provienen del 'lenguaje ordinario', como ser el ya usado 'actores' que posee acepciones polisémicas y debe ser aclarada, caso contrario estamos ante el problema de su exacta referencia; y los términos designativos científicos, que son los usados al interior de una disciplina.

Siguiendo con la relevancia del lenguaje y la aplicación reflexiva que le damos en nuestro Seminario, debemos aproximarnos a la noción de texto (M. Angenot, 1982). Como expresamos detalladamente en I, un texto es un *acontecimiento comunicativo* que posee normas de textualidad, caso contrario el texto no satisface la condición comunicativa. Estas normas son *cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad*²⁰ (De Beaugrande, Robert-Alain; Wolfgang Ulrich Dressler, 2005).

En complemento a todo lo anterior y antes de involucrarnos en la relación lenguaje-discurso-realidad, abordaremos otras dos nociones con las cuales continuamente nos relacionamos: *reduccionismo* e *idealización*²¹. Compartimos:

"La ciencia moderna se caracteriza desde sus mismos inicios por el *reduccionismo*, es decir, porque al estudiar sus objetos hace abstracción de todos aquellos aspectos que se pueden considerar irrelevantes para los objetivos planteados. En gran medida es precisamente la *idealización* de los objetos lo que ha permitido el avance científico, pues gracias a ella los científicos han podido estudiar con precisión y profundidad aspectos de la naturaleza que no se habrían podido conocer en 'toda su complejidad'"²²

Y, ampliamos:

¹⁹ Política Exterior y de Seguridad Común.

²⁰ Sugerimos consultar a los autores de marras.

²¹ Enrique Bernárdez. (1995). *Teoría y Epistemología del Texto*, Ed. Cátedra, Madrid; en especial pp. 51-71.

²² *Ibid.*, p. 51



Manifestaciones en Egipto: un lenguaje autoreferencial

"En más de tres siglos de ciencia todo ha cambiado excepto tal vez una cosa: el amor por lo simple. Desde que Galileo, Descartes y Newton inventaran la física, simples han sido los objetos descritos por la ciencia, muy simples las leyes para describirla y simplísimas sus expresiones matemáticas. De tal simplicidad se deduce buena parte de su prestigio: rigor, universalidad, incluso belleza (...)"²³

El reduccionismo está estrictamente relacionado con el llamado 'método estructuralista' y agregamos:

"Lo que se llama método estructural no consiste en otra cosa que en querer discernir en todo el 'espectáculo del mundo', en todo fenómeno complejo de éste, en toda apariencia observable y constante, un conjunto de elementos simples, esquematizados, y cuya diversidad está reducida al mínimo, compatible con la representación de la realidad tal y como se percibe, a la escala elegida o impuesta al observador por las circunstancias. Después se pregunta *cómo* estos elementos simples, de variedad reducida, estos 'á-tomos' en sentido etimológico –irreducibles provisionalmente a una estructura más simple- deberían combinarse los unos con los otros de acuerdo con reglas de asociación o de interdicción, para reproducir más o menos fielmente una realidad observada con un cierto grado de imprecisión"²⁴

Es decir, si usamos este método estamos afirmando –hipotéticamente- que los fenómenos de la realidad están configurados por 'elementos simples' y elaboramos 'relaciones entre ellos'; lo que estamos efectuando es 'reduccionismo reflexivo e idealizando', el objeto de nuestro interés en estudio. Es vital reconocer que, en este reduccionismo, cuando queremos abordar fenómenos u objetos de alta complejidad, se postula que no existe tal diferenciación; por tanto, lo que distingue objetos simples de complejos no es de carácter 'cualitativo sino cuantitativo' y podremos utilizar el mismo método para ambos.

No obstante, otros autores han cuestionado la epistemología subyacente a la, por ejemplo, la idealización de la física clásica –newtoneana-. Como ser, reproducimos:

"Los procesos reversibles y deterministas que constituían la médula de la descriptiva clásica, actualmente se nos evidencian como idealizaciones

²³ *Ibid.*, p. 52

²⁴ *Ibidem*

desmesuradas, y podríamos decir que adolecen de artificiosidad"²⁵

Esto nos sitúa en algo que deberemos tener en cuenta en todo el Seminario. Para estudiar fenómenos u objetos de la realidad que sean complejos, debemos cambiar de 'perspectiva':

"No puede comprenderse la complejidad con una ciencia en la que tales componentes (aleatoriedad e irreversibilidad) han sido excluidas previamente. Molestos conceptos, antaño omitidos por indeseables, deben ser rehabilitados e introducidos. Tal ha ocurrido ya con ideas como las de azar, probabilidad, fricción, disipación, no equilibrio, no reversible, fluctuaciones... y tal debería ocurrir aún con conceptos como estructura, función, organización, adaptación. (...)"²⁶

De modo que lo específico de la aproximación compleja es tomar en cuenta las diferencias cualitativas y no sólo las cuantitativas como se hace en el abordaje de la simplicidad.

Si estudiamos el lenguaje y los textos que utilizamos para comunicar, entonces damos cuenta de la 'creatividad' que posee el lenguaje 'en uso' y son consecuencias de la misma complejidad. La epistemología de la lingüística, a los fines de estar en un plano de igualdad con las ciencias naturales, suele trabajar sobre la reducción del objeto de estudio. Pero todo texto, entendido como 'lenguaje en contexto' es producto de la 'creatividad en el uso del lenguaje' debido a la complejidad del objeto o fenómeno en estudio que siempre está 'situado' (espacial y temporalmente)²⁷

Dejamos en esta instancia, a cargo de los cursantes del Seminario, analizar la definición de 'objeto complejo' y los 'rasgos' que los caracterizan (inestabilidad o falta de equilibrio, dependencia a las condiciones iniciales de producción) en relación a los textos (naturales, creativos, impredecibles, coherencia, interactivos, ...)²⁸ Sin duda, los textos que nos interesa compartir en este Seminario fueron elaborados por personas, no son fruto de codificaciones informatizadas. Tal como dice un autor²⁹, nuevamente está planteado el 'hombre social', no opuesto al 'hombre individual' (debate ideológico de la décadas del 60 al 80 del s. XX); es el hombre 'situado'. Un término emergente en esos momentos fue el de 'ergonomía', es decir, el estudio del trabajo del hombre en cuanto al medio en que interactúa. En vinculación con este término, se desarrolló un compuesto nominal que, para muchos, fue de alto riesgo: "ingeniería social"³⁰ que, a su vez, involucró una serie de 'términos presupuestos' con profundas raíces ideológicas. Es decir, se pudo observar una íntima relación entre el 'hombre socialmente situado' y sus interacciones sustentadas en el lenguaje comunicativo.

²⁵ *Ibid.*, p. 52 (Rogamos consultar al autor que estamos siguiendo)

²⁶ *Ibid.*, p. 57

²⁷ *Ibid.*, pp. 64-65

²⁸ *Ibid.*, pp. 65-68

²⁹ M. A. K. Halliday. (1979). *El lenguaje como semiótica social*, FCE, México, en particular: "5. Lenguaje y situación" (pp. 41-46), "6. Registro" (pp. 46-50).

³⁰ *Ibid.*, p. 18

Siguiendo esta idea, el lenguaje está vinculado a las estructuras sociales de ese 'hombre social', de modo que es bueno recuperar lo que dice nuestro autor:

"El lenguaje se considera como la codificación de un "potencial de conducta" en un "potencial de significado", es decir, como un medio de expresar lo que el organismo humano "puede hacer", en interacción con otros organismos humanos, transformándolo en lo que "puede significar". Lo que puede significar (el sistema semántico), a su vez, es codificado en lo que "puede decir" (el sistema léxico-gramatical, o la gramática y el vocabulario); para emplear nuestra propia terminología lingüística popular, los significados se manifiestan en expresiones."³¹

Debemos aclarar que no es nuestra idea profundizar este apasionante debate, pero debemos aclarar que se puede asumir que "gran parte de la conducta humana está condicionada socialmente y no determinada genéticamente"³². Para algunos no es la estructura social de pertenencia la que efectúa el nexo entre lenguaje, cultura y pensamiento habitual; en cambio hay otras visiones en las que la dinámica de las estructuras sociales son las que generan los códigos lingüísticos que regulan el comportamiento del hombre social.

En otras palabras, si las estructuras sociales conforman subsistemas de interacción, es decir, relacionan la parte y el todo; como los seres humanos suelen poseer memberships grupales, cada grupo a su vez, también tiene específicas diferencias en cuanto a la interpretación de su situación comunicativa. La duda se asienta en la característica determinista o condicionante de las estructuras sociales.

Para seguir esta lectura, debemos percibir que el lenguaje sólo surge a la existencia cuando funciona en algún contexto. No experimentamos el lenguaje en



Michel A. K. Halliday



Enrique Bernárdez

³¹ *Ibid.*, p. 33

³² *Ibid.*, p. 37. Interesante enunciación que complementaremos cuando veamos a los autores que relacionan altruismo/agresión desde los mismos fundamentos de la etología y sociobiología.

el aislamiento sino siempre en relación con algún escenario, con algún antecedente de personas, actos y sucesos de los que derivan su significado las cosas que se dicen. Es lo que se denomina "situación", por lo cual decimos que el lenguaje funciona en "contextos de situación", y cualquier explicación del lenguaje que omita incluir la situación como ingrediente esencial posiblemente resulte artificial e inútil. Es importante calificar la noción de "contexto de situación", puesto que hace mención a aquellas características que son pertinentes al discurso que se está produciendo.³³

Desde lo lingüístico, un contexto de situación suele conducir a un término específico: *registro*. La noción de registro se refiere al hecho de que la lengua que hablamos o escribimos varía de acuerdo con el 'tipo de situación'. En sí, lo anterior no es sino empezar a comprender *qué* factores de situación determinan *qué* características lingüísticas. La relevancia del registro es que constituye una forma de predicción: si conocemos la situación y el contexto social de uso del lenguaje, podríamos predecir el lenguaje que emergerá, con probabilidades razonables de estar en lo cierto. La pregunta teórica importante es la siguiente: ¿qué necesitamos saber exactamente respecto del contexto de situación a fin de hacer esas predicciones?

Lo que necesitamos conocer respecto de un contexto de situación a fin de predecir las características lingüísticas que probablemente se vinculen a él se ha resumido en tres encabezados: a) el "campo del discurso", b) el "estilo (tenor) del discurso" y c) el "modo del discurso". 'Campo' se refiere al marco institucional en que se produce un *trozo* de lenguaje e incluye no sólo el tema de que se trata sino también toda la actividad del hablante o del participante en determinado marco. 'Estilo' se refiere a la relación entre participantes –lo personal, los aspectos formales, la carga emotiva, roles-. 'Modo' se refiere al canal de comunicación adoptado.

La distinción entre el uso de un registro respecto a otro radica en 'lo que se dice' y el 'cómo se dice'; de modo que el uso del lenguaje comunicativo en registro académico se diferencia claramente con el uso del registro coloquial para difundir, por caso, una novedad científica. En suma, en un registro se reconocen 'códigos' en los cuales los grupos o miembros de grupos organizan –simbólica y fácticamente- la configuración de recursos semánticos de pertenencia a una cultura o subcultura y se encuentra asociado – típicamente- a un tipo de situación.

III

Con el vocabulario orientador desarrollado en los apartados I y II, estamos en condiciones de abordar nuestro interés central: el discurso.

Seguiremos a uno de los autores ya citados³⁴ y relacionaremos el uso del lenguaje, el discurso y la

³³ *Ibid.*, p. 42

³⁴ Teun A. van Dijk. (1999). *Ideología*, Gedisa Editorial, Barcelona, en especial Cap. 20: "La importancia del discurso" (pp. 243-252), Cap. 21: "Estructuras del discurso"



La inmolación del activista israelí Moshe Silman.
¿Cuáles son los 'presupuestos' de la semiótica política de esta acción?

comunicación con la difusión de la ideología. Esta ruta reflexiva es determinante si nos interesa, de algún modo u otro, delimitar el alcance de la noción 'verdad' que transportan los enunciados que difunden creencias, valores e inducen a comportamientos de grupos que pugnan por el control de un espacio de competencia comunicativa. Es decir, discurso (enunciaciones ideológicas), orden (enunciaciones ideológicas jerarquizadas) y poder (enunciaciones ideológicas jerarquizadas imperativamente), se encuentran vinculados como ya veremos cuando analicemos en el Seminario las 'paradojas' en este principio de siglo XXI.

Como aclara van Dijk³⁵, en las prácticas cotidianas, los actores en su pertenencia a determinados grupos, también se expresan mediante otras prácticas sociales además del texto y la conversación; como ser, en la difusión del racismo hay presencia de otros recursos semióticos, como fotos, imágenes multimedia, películas, pinturas, danzas e instrumentos no verbales. De este modo, se debe aclarar el marco teórico del discurso, el cual puede ser abordado de forma 'multidisciplinaria'³⁶, combinando el análisis de aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales del texto y la conversación en contexto, desde una perspectiva sociopolítica crítica³⁷. En principio, tomaremos como significado principal de 'discurso' a todo 'evento que sea comunicativo', pero con una advertencia:

"Ese evento comunicativo es en sí mismo bastante complejo, y al menos involucra a una cantidad de actores sociales, esencialmente en los roles de hablante/escribiente y oyente/lector (pero también en otros roles, como observador o escucha), que intervienen en un acto comunicativo, en una situación específica (tiempo, lugar, circunstancias) y determinado por otras características del contexto. Este acto comunicativo puede ser escrito u oral y usualmente combina, sobre todo en la interacción oral, dimensiones

(pp. 253-265) y Cap. 27: "Estructuras ideológicas del discurso" (pp. 328-344)

³⁵ *Ibid.*, p. 244

³⁶ Por el momento aceptemos esta ruta reflexiva, en la última unidad del Seminario profundizaremos la multidisciplinaria, la inter y transdisciplinaria, a los fines de comprender la transteoricidad.

³⁷ *Ibid.*, p. 246

verbales y no verbales (ademanos, expresiones faciales, etc.)"³⁸.

En suma, a nosotros nos interesará durante el Seminario abordar el discurso en su 'forma de uso', en el empleo concreto, en la actuación mediada por el uso de la palabra *parole*.

Por tanto, en este 'uso' del discurso se suelen dar otros dos significados al término. Por un lado, hace referencia a un dominio social específico, lo que se denomina 'género', como cuando se hace mención al enunciarse un discurso político, discurso eclesiástico o discurso académico; haciendo referencia a ámbitos o dominios concretos. Por otra parte, y en un nivel de mayor abstracción, 'discurso' es usado cuando incluyen todos los posibles géneros y dominios de comunicación en una cultura, comunidad o período determinado. En este caso se utilizan las nociones de 'formación discursiva', 'orden del discurso', que a su vez, se basarán en la teoría o visión paradigmática que uno sostenga³⁹.

Finalmente:

"En otras palabras, el campo de los estudios del discurso como una disciplina sigue, obviamente, al estudio del texto y de conversación en las diversas disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, y ahora también incluye la psicología social, la investigación comunicacional, la ciencia política y la historia. De modo ideal, un estudio integrado combina el análisis *per se* de las estructuras del discurso con la explicación de sus funciones y contextos cognitivos, sociales, políticos, históricos y culturales. Es en este enfoque amplio, integrado y multidisciplinario donde ubico el estudio de la expresión y reproducción discursiva de las ideologías"⁴⁰.

En todo discurso, tal vez la piedra filosofal radique en la 'producción de significados' de todo proceso que sea comunicativo. Canónicamente, se suele distinguir entre *significado* (conceptual) o *intención* por un lado, y *referencia*, como una relación entre expresiones a las que se hace referencia o *extensión*. Pero en todo caso, siempre los 'significados' son resultados de diferentes enfoques teóricos:

"Tanto en la lingüística tradicional como en el sentido común, las palabras están asociadas con significados (de palabra), como todavía sucede en los diccionarios. En las gramáticas estructurales y generativas, los significados de las oraciones son construidos formalmente en función de los significados de las palabras y las estructuras sintácticas. En la lógica filosófica, los significados son funciones abstractas que hacen a las oraciones verdaderas o falsas, o que seleccionan referentes o extensiones (objetos, propiedades, hechos) en alguna situación o mundo posible"⁴¹.

En las ciencias sociales, los significados no son solamente propiedades abstractas de las palabras o expresiones, sino más bien lo que los usuarios del lenguaje *asignan* a cada expresión en procesos de *interpretación* o *comprensión*. Es decir, los posibles

³⁸ *Ibid.*

³⁹ *Ibid.*, p. 249-250

⁴⁰ *Ibid.*, p.252

⁴¹ *Ibid.*, p.258



Ruth Wodak

significados de un discurso están sujetos a un contexto temporal y se encuentran situados, por tanto van a depender de la interpretación de los participantes.

Los significados de los discursos son parte de 'modelos mentales' sobre acontecimientos seleccionados y, de este modo, se efectúan reduccionismos a los fines de ser interpretados. Cuando estamos en presencia de modelos mentales de nivel paradigmático puede haber significados que son distorsionados y que pueden incluir aspectos ideológicos. Por este motivo, es importante el análisis 'léxico', puesto que en ellos se encuentran enunciados ya codificados y que asumen formas convencionales de convivencia. Como ser, en un modelo mental la noción 'actos de terrorismo' puede ser interpretada en forma diferenciada en otro modelo mental y ser asumida como 'mártires o luchadores por la libertad'. Podemos observar que el estudio de las palabras en uso en un contexto específico nos da información sobre el conjunto de significados ideológicos. Incluso, si se efectúan 'sustituciones' de algunos términos designativos en un determinado 'estilo léxico', los usuarios acceden a fecundas variaciones para delimitar el alcance de sus significados.

Los significados, en el análisis del discurso, van asociados con 'actos de habla', tema absolutamente importante en el campo de las relaciones internacionales y post-internacionales. Esta asociación involucra la 'acción' que se origina al emitir enunciados en un contexto y situación definida: entramos en el terreno de las 'realizaciones de las inter/acciones' comunicativas.

Como ser, cuando se efectúan amenazas (como acto de habla: 'amenazar') hay presuposición del uso del poder y da indicios de lo que el hablante/enunciador hará a los receptores. Cuando se ordena (acto de habla: ordenar) abandonar un territorio ocupado (Asamblea General, 25ta., Res. 3314, 1974) también hay un presupuesto de poder, pero se espera a que el receptor realice alguna acción; en ambos casos es vital comprender las relaciones entre los participantes del acto comunicativo⁴².

⁴² Para ampliar el importantísimo apartado 'actos de habla', sugerimos consultar a Jorge Lozano; Cristina Peña-Marín, Cristina y Gonzalo Abril. (1993). *Análisis del Discurso*, Ed. Cátedra, Madrid. En especial Cap. 1: "El Texto" (pp. 15-55) y Cap. IV: "La acción discursiva" (pp. 170-246).

Los significados y los discursos vinculados con la difusión del poder poseen un amplio desarrollo, en particular luego del proceso de caída de los sistemas centralmente planificados en Europa del Este (1985-1989). En particular, nos interesa introducirnos no sólo en el análisis de los discursos sino en el ACD (Análisis Crítico del Discurso)⁴³

Esta propuesta se interesa, especialmente, por el estudio de las relaciones entre lenguaje y poder; por tanto, encaran toda práctica social que se sostenga a través de discursos institucionales, políticos, de género, o mediáticos que den testimonio de inter/acciones que compiten por el poder. La acepción 'crítica' está asociada a la influencia de la Escuela de Francfort y su segunda generación, en especial los trabajos de Jürgen Habermas. El uso actual del ACD hace mención al vínculo entre el compromiso social y político, la construcción e implementación de prácticas sociales, y las relaciones de dominación, discriminación, poder y control, tal como se manifiestan a través del lenguaje⁴⁴. En este aspecto, los que utilizan el ACD están, en general, de acuerdo con:

"(...) el lenguaje es también un medio de dominación y una fuerza social. Sirve para legitimar las relaciones del poder organizado. En la medida en que las legitimaciones de las relaciones de poder, [...] no estén articuladas, [...] el lenguaje es también ideológico"⁴⁵

Y, necesariamente, se toman en cuenta tres categorías reflexivas centrales: poder, historia e ideología. Esto significa que todo discurso es un objeto históricamente producido e interpretado, situado en tiempo y espacio, que revela las estructuras de dominación legitimadas por acciones ideológicamente establecidas por grupos determinados.

Con todo esto, para su evolución, el ACD toma en cuenta formulaciones previas, como ser: a) El lenguaje es un fenómeno social; b) No sólo los individuos sino también las instituciones y los grupos sociales poseen significados y valores específicos que se expresan de forma sistemática por medio del lenguaje; c) Los textos son las unidades relevantes del lenguaje en la comunicación; d) Los lectores o los oyentes no son

⁴³ El ACD surgió en los principios de la década de 1990 como consecuencia de una reunión académica realizada en Amsterdam (enero de 1991). Sus motivadores fueron, en la Universidad de Amsterdam, Teun van Dijk, Norman Fairclough, Gunther Kress, Theo van Leeuwen y Ruth Wodak. Casi en forma simultánea, se publicó *Discourse and Society* (1990) dirigida por T. A. van Dijk y varios libros como *Language and Power* (Norman Fairclough, 1989), *Language, Power and Ideology* (Ruth Wodak, 1989), además de los numerosos trabajos pioneros de van Dijk sobre racismo. Para una comprensión de la historicidad del ACD se debería consultar María Laura Pardo. (2002). "Estado del área básico para una introducción al Análisis del Discurso y al Análisis Crítico del Discurso", en G. D. Constantino: *Investigación Cualitativa & Análisis del discurso en Educación*, CIAFIC/ CONICET, Bs. As., pp. 49-79.

⁴⁴ Ruth Wodak. (2003). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD), Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos", en Ruth Wodak y Michael Meyer: *Métodos de análisis crítico del discurso*, Gedisa, Edit. Barcelona, p. 18

⁴⁵ *Ibid.*, p. 19 (tomado del trabajo de J. Habermas (1977). *Conocimiento e Interés*, Madrid, Ed. Taurus).



Términos designativos en contexto. La universalidad del registro contestatario

receptores pasivos en su relación con los textos; e) Existen semejanzas entre el lenguaje de la ciencia y el lenguaje de las instituciones⁴⁶.

Como vemos, el panorama es amplio y complejo pero no indeterminado y se afirma que se pueden distinguir dos tipos de relaciones entre los discursos y las prácticas sociales; por un lado tomar al propio discurso [como] práctica social, el discurso como forma de acción, como algo que la gente hace a alguien, para alguien o con alguien. Y luego está el discurso en sentido foucaultiano, el discurso como forma de representar la práctica o prácticas sociales, como forma de conocimiento, como sucede con las cosas que dice la gente sobre la práctica o prácticas sociales. Según estas dos líneas de abordaje, el ACD se ocupa o debería ocuparse, de los dos aspectos del discurso, sea como instrumento de poder y de control, y también como instrumento de la construcción social de la realidad.

En complemento, hay que ser estrictos –al menos conceptualmente- en cuanto a términos como 'crítica', 'ideología' y 'poder'. Fundamentalmente, la noción de 'crítica' se suele utilizar para tomar cierta distancia respecto de los datos, enmarcar éstos en lo social, adoptar explícitamente una postura política y centrarse en la autocrítica⁴⁷. Compartimos con la autora que estamos siguiendo:

⁴⁶ *Ibid.*, p. 24

⁴⁷ "Si seguimos a la Escuela de Francfort, las diferencias entre las teorías científicas y las teorías críticas se articulan en torno a tres dimensiones. En primer lugar, difieren por su propósito u objetivo, y por tanto difieren también por el modo en que pueden usarse. Las teorías científicas se proponen manipular con éxito el mundo exterior: tienen un 'uso instrumental'. Las teorías críticas se proponen lograr que los 'agentes' tomen conciencia de la coerción oculta, y por ello 'tratan de liberarles de dicha coerción y colocarles en una situación que les permita determinar en dónde residen sus verdaderos intereses. En segundo lugar, las teorías críticas y científicas difieren por su estructura 'cognitiva'. Las teorías científicas son 'objetivantes' por el hecho de que es posible distinguir entre la teoría y los objetos a los que la teoría hace referencia. La teoría no forma parte del dominio del objeto que describe. Por otro lado, una teoría crítica es 'reflexiva' por el hecho de que siempre forma parte del dominio del objeto que describe. Son teorías que tratan en parte de sí mismas. En tercer lugar, las teorías críticas y las científicas difieren por el tipo de pruebas que determinan si

“Max Horkheimer director en 1930 del Instituto de Investigación Social en Francfort, concibió el papel del teórico como un papel relacionado con la articulación y la contribución al desarrollo de una conciencia de clase latente. Las tareas de la teoría crítica consistían en ayudar a «recordar» un pasado que corría el peligro de ser olvidado, en luchar en favor de la emancipación, en elucidar las razones para esa lucha y en definir la naturaleza del propio pensamiento crítico. Se consideraba que la relación entre la teoría y la práctica era de carácter dinámico: no existe ningún sistema invariable que fije el modo en que la teoría habrá de guiar las acciones humanas. Horkheimer creía que ningún método concreto de investigación podía producir resultados últimos y fiables sobre cualquier objeto de investigación dado, y que adoptar un único enfoque para una cuestión dada era arriesgarse a caer en una imagen distorsionada. Sugirió que la adopción de varios métodos de investigación permitiría que éstos se completasen mutuamente. Aunque reconocía el valor del trabajo empírico, Horkheimer destacaba que no podía sustituir al análisis teórico”⁴⁸.

Para el ACD, el lenguaje está mediado por prácticas discursivas legitimadas por instituciones sociales; por tanto, puede investigarse cómo se efectúa la conservación de relaciones desiguales de poder. Y esto tiene que ver con la ideología, es decir con las formas en que se construye y se transmite el significado mediante configuraciones simbólicas de diversos tipos. El investigador tiene interés en determinar si esas formas establecen o sostienen relaciones de dominación. El estudio de la ideología ha de tomar en consideración la diversidad de teorías y los distintos teóricos que han examinado la relación entre el pensamiento y la realidad social, se apunta no solo a describir y explicar, sino a ‘desmitificar los discursos mediante el descifrado de las ideologías. Para el ACD, el lenguaje carece de poder propio, obtiene su poder por el uso que las personas hacen de él.

También, el ACD destaca la necesidad del trabajo interdisciplinario con el fin de obtener una adecuada comprensión del modo en que opera el lenguaje. Como en todo discurso hay codificaciones elaboradas por los enunciadore, con frecuencia los textos son ‘arenas de combate’ que muestran las ‘huellas’ de ideologías que pugnan por el predominio y la implementación de un espacio comunicativo que produce un determinado orden social. Y es una característica definitoria del ACD, su preocupación por el poder como condición capital de la vida social, atendiendo a la noción relacionada con las luchas por el poder y el control y presta una detallada atención a la intertextualidad y a la recontextualización de los discursos que compiten y tensionan la dialéctica del ‘otro’ respecto al ‘nos/otros’.

IV

son o no aceptables. De este modo, estas teorías requieren distintos tipos de confirmación” (*Ibid.*, nota 7, p. 34)

⁴⁸ *Ibid.*, p. 29



El texto como acontecimiento comunicativo y la vigencia de las normas de textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad.

Finalmente, trabajaremos tópicos (*issues*) reflexivos en nuestro Seminario, en especial estaremos ‘entrando y saliendo’ del dipolo relaciones internacional/relaciones post-internacionales en base a discursos de posicionamiento por parte de actores emergentes.

El supuesto fin del proceso de discursos ideológicos antagónicos con la caída del Muro de Berlín (1985-1989-1992) es un interesante ámbito reflexivo de temporalidad que abordaremos tomando en cuenta el 2do, y 3er. debate de las teorías en RR.II. y la reconceptualización producida hacia fines y principios de siglo XX y XXI, de términos designativos *pivot*. Posteriormente, en otras unidades del Programa del Seminario se abordan textos y contextos de interés directo para comprender este comienzo de siglo XXI.

Por un lado, a partir de la Unidad I se discutirá en el Seminario –a nivel introductorio e inicial puesto que se ampliará en la siguiente Unidad- las visiones propuestas por la Teoría Crítica y el Posmodernismo, encarando discursos que relacionan los significados de poder, ideología, regímenes de verdad, construcción de la realidad social, genealogía, gobernanza y globalización; todos caracterizados como discursos en transición⁴⁹. Y, en forma transversal, lo relacionaremos con el 4to. Debate según la lectura paradigmática; con lo cual apreciaremos si el vocabulario clave de Thomas Kuhn: anomalías, crisis paradigmática, inconmensurabilidad, ciencia normal, entre otros, nos permite apreciar si hay continuidad o ruptura epistemológica; tomando como base empírica los discursos de actores estatales, no estatales y emergentes que pugnan o han pugnado por establecer un ordenamiento ideológicamente imperativo de los escenarios internacionales y post/internacionales.⁵⁰

⁴⁹ Dolores Avalos Gutiérrez. (1998). “Discursos, pero también excursos, en las teorías de las relaciones internacionales”, en Vilma Pétrash; Eira Ramos M. (coord.): *Cambio, contradicción y complejidad en la política internacional de fin de siglo*. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, pp. 113-137.

⁵⁰ Kepa Sodupe. (2004). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI*, Universidad del País Vasco. En especial Cap. 2: “El debate inter-paradigmático” (pp. 29-49) y Cap. 3: “El cuarto debate” (pp. 51-75).

Bibliografía:

Acero, Juan José. (1998). "Veinticinco años de *El Nombrar y la Necesidad*", *Teorema*, Vol. XVII/1, pp. 5-6

Avalos Gutiérrez, Dolores. (1998). "Discursos, pero también excursos, en las teorías de las relaciones internacionales", en Vilma Pétrash; Eira Ramos M. (coord.): *Cambio, contradicción y complejidad en la política internacional de fin de siglo*. Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, pp. 113-137.

Guba, Egon G.; Yvonna S. Lincoln. (1998). "Competing Paradigms in Qualitative Research", en N. K. Denzin y Y. s. Lincoln. *The Landscape of Qualitative Research*, Thousand Oaks: Sage Pub., USA. (texto traducido al español)

Halliday, M. A. K. (1979). *El lenguaje como semiótica social*, FCE, México, en particular: "5. Lenguaje y situación" (pp. 41-46), "6. Registro" (pp. 46-50)

Lozano, Jorge; Peña-Marín, Cristina; Abril, Gonzalo. (1993). *Análisis del Discurso*, Ed. Catedra, Madrid. En especial Cap. 1: "El Texto" (pp. 15-55) y Cap. IV: "La acción discursiva" (pp. 170-246).

Pardo, María Laura. (2002). "Estado del área básico para una introducción al Análisis del Discurso y al Análisis Crítico del Discurso", en G. D. Constantino: *Investigación Cualitativa & Análisis del discurso en Educación*, CIAFIC/CONICET, Bs. As., pp. 49-79.

Phillipson, Robert. (1992). *Linguistic Imperialism*. Oxford University Press. (Traducción de Ana Bello, realizada para la cátedra Sociología del Lenguaje, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2007).

Sodupe, Kepa. (2004). *La Teoría de las Relaciones Internacionales a Comienzos del Siglo XXI*, Universidad del País Vasco. En especial Cap. 2: "El debate inter-paradigmático" (pp. 29-49) y Cap. 3: "El cuarto debate" (pp. 51-75).

Van Dijk, Teun A. (1999). *Ideología*, Gedisa Editorial, Barcelona, en especial Cap. 20: "La importancia del discurso" (pp. 243-252), Cap. 21: "Estructuras del discurso" (pp. 253-265) y Cap. 27: "Estructuras ideológicas del discurso" (pp. 328-344).

Wodak, Ruth. (2000). "¿La sociolingüística necesita una teoría social? Nuevas perspectivas para el análisis crítico del discurso", *Discurso & Sociedad*, Vol. 2 (3), pp. 123-147.

Wodak, Ruth. (2003). "De qué trata el análisis crítico del discurso (ACD), Resumen de su historia, sus conceptos fundamentales y sus desarrollos", en Ruth Wodak y Michael Meyer: *Métodos de análisis crítico del discurso*, Gedisa, Edit. Barcelona, pp. 17-34.



El 'reconocimiento' de Palestina como Estado miembro en la ONU. Manifestaciones opositoras a Putin (ПУТИН). Las incógnitas sobre Siria.
